



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA
I. E. S. "MIGUEL FERNÁNDEZ"

B. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será un proceso continuo y, por tanto estará integrada en las diversas actividades de enseñanza y aprendizaje. La evaluación será continua dentro cada bloque temático, pensamos de esta manera el alumno mostrará el mismo interés durante los tres trimestres.

Nos centramos, sobre todo, en las tareas de recepción, análisis y producción de ejercicios plásticos, ya que éstos ofrecen un excelente y abundante material evaluable. Recogeremos al hilo de la actividad cotidiana observaciones y valoraciones de estos trabajos y ejercicios que realicen los alumnos y alumnas.

Las pruebas colectivas- los tradicionales exámenes y controles- no son el único instrumento de evaluación, pero es evidente que ocupan un lugar predominante. Sabemos que son parte frecuente de la vida académica y extraacadémica posterior, y no podemos dejar de desarrollar esa actividad. Los exámenes se insertarán en el proceso de aprendizaje a intervalos regulares y como ejercicio de rutina. La cuestión reside en cambiar la perspectiva: los vamos a plantear no como obstáculos sino como oportunidades para desarrollar y demostrar las

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA
I. E. S. "MIGUEL FERNÁNDEZ"

competencias adquiridas. Los exámenes serán diversificados, es decir, algunos atenderán a aspectos más memorísticos y otros, a aspectos más prácticos.

Como norma general, la importancia de los distintos instrumentos de evaluación sobre la calificación final rondará los siguientes porcentajes:

Pruebas orales y escritas sobre los contenidos. 50%

Ejercicios individuales realizados en clase y en casa. 30%

Comportamiento e interés 10%

Traer el material requerido en fecha al aula.10%

Hay que señalar que la importancia definitiva de cada uno de los apartados dependerá de los procesos de negociación con el alumnado de cada grupo.

No obstante para alcanzar una calificación final positiva, el alumnado debe demostrar un grado mínimo de consecución de objetivos y de trabajo y esfuerzo personal en cada uno de los tres instrumentos.

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA
I. E. S. "MIGUEL FERNÁNDEZ"

En los casos en los que el alumno mantenga una actitud pasiva por la asignatura, sin entregar un porcentaje adecuado de láminas en los diferentes trimestres y siempre y cuando el Departamento lo considere oportuno se podrá evaluar al alumno mediante un examen en el que el alumno demuestre que supera los objetivos y contenidos de la asignatura.

Debemos tener en cuenta que la evaluación en un medio de formación para toda la comunidad educativa: para el profesor o la profesora es un instrumento de investigación y perfeccionamiento de su propia práctica docente; para el alumno o la alumna, un medio para reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje.

Aprender a aprender implica ser capaz de valorar de modo autónomo el propio aprendizaje. Los alumnos y las alumnas han de convertirse en auto evaluadores conscientes y, para lograrlo, necesitan saber: los objetivos concretos de dicha tarea; el lugar que ocupa la actividad dentro de la asignatura; los criterios de evaluación que el docente adoptará, etc. Los alumnos y las alumnas, a su vez, deberán ser capaces de reconocer y analizar sus dificultades de aprendizaje; valorar el propio trabajo en términos absolutos, personales y relativos; Y, por

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

I. E. S. "MIGUEL FERNÁNDEZ"

último, reconocer críticamente los propios saberes, destrezas y actitudes que han conseguido.

Partiremos de un hecho fundamental: la evaluación formará parte del diálogo didáctico cotidiano, de tal modo que se establecerá una interacción entre la auto evaluación, la heteroevaluación y la coevaluación. A través de las observaciones y valoraciones no sólo del docente, sino también de sus compañeros y compañeras, el alumno o la alumna contrastará sus propias apreciaciones. Se trata, al fin y al cabo, de una comunicación pluridireccional.

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA
I. E. S. "MIGUEL FERNÁNDEZ"

LA CALIFICACIÓN

Debemos distinguir entre EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN. La evaluación supone un aspecto esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje. La calificación es una exigencia administrativa. La calificación no siempre recogerá toda la riqueza de datos y, en ocasiones, se convierte en una mera traducción simplificada, pese a que las calificaciones vigentes de 0 a 10 permiten afinar más en cuanto a la información sobre la consecución de los objetivos por parte del alumno o la alumna. En este sentido, la calificación reflejará el grado de dicha consecución a partir de la información recogida por los instrumentos de evaluación procesada a través de los criterios de evaluación.

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489

Debemos tener en cuenta durante el proceso calificativo se evaluará en manera importante que el alumno se responsabilice con la asignatura y muestre interés, trayendo el material necesario al aula. Especial reseña recibe la consecución de los objetivos y el comportamiento del alumno dentro del ámbito educativo. Así como una actitud reflexiva de autocontrol en la relación con los materiales, los compañeros y el profesor. Favoreciendo las actitudes cívicas de comunicación y respeto que ayuden al normal funcionamiento de los espacios colectivos.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

En cuanto a la recuperación, pese a la consideración de la asignatura y de la evaluación como proceso no continuo, creemos conveniente establecer pruebas parciales de recuperación de tipo trimestral. En principio, estas pruebas tienen un carácter periódico y se realizarán al comienzo del trimestre siguiente. No obstante, consultaremos a los alumnos y las alumnas sus sugerencias a este respecto. Orientaremos al alumno o la alumna en aquellos aspectos plásticos y teóricos en los que deberá hacer hincapié, proporcionándole el material que necesite. Los alumnos y alumnas que no superen los objetivos de la materia durante el proceso de evaluación continua, se someterán a una prueba extraordinaria de evaluación en la convocatoria de septiembre. Esta prueba reunirá las siguientes características. Preguntas teóricas sobre los contenidos de la materia. Entrega de los ejercicios prácticos de recuperación.

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA
I. E. S. "MIGUEL FERNÁNDEZ"

CALENDARIO DE PENDIENTES

1º Evaluación.....30 de Noviembre 2015.

2ºEvaluación.....7 de Marzo 2016.

3ª Evaluación6 de Junio 2016.

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489

